

Concejo Municipal de Rafaela

entró el: 21 / 05 / de 2025

a las 8:35 horas.-



FIRMA

Los Concejales de los bloques Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe, Carla Boidi, Mabel Fossatti, Lisandro Mársico, Ceferino Mondino, Augusto Rolando y María Alejandra Sagardoy, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Expediente. C.M. N° ; y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de junio de 2015 por disposición del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe se crea la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.° 613, la cual funcionaría en las instalaciones de la Escuela Villa Podio.

Que, con la creación de la escuela, se dio respuesta a la demanda educativa de cientos de adolescentes de la ciudad, de los cuales, muchos de ellos, se encontraban excluidos del sistema educativo por diferentes motivos.

Que, sin dudas, desde su creación la E.S.S.O. N.° 613 fue un actor social fundamental en la inclusión educativa y en el desarrollo de jóvenes, principalmente de la zona suroeste de Rafaela, constituyéndose en la primera escuela secundaria con orientación en Educación Física.

Que, posteriormente en el año 2018, la escuela recibe el nombre de "Alicia Cattáneo", reconocida y querida docente de Educación Física rafaquina.

Que, actualmente funciona en el edificio de la Escuela "Don Tomás", al tiempo que se gestiona la construcción de un edificio propio.

Que con motivo de conmemorarse diez años de su creación la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.° 613 "Alicia Cattáneo" ha organizado para el domingo 1° de junio una actividad recreativa denominada "*Gran Maratón 10° aniversario*".

Que este cuerpo considera oportuno reconocer el trabajo desarrollado por la escuela a lo largo de estos diez años de vida institucional.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Entró C. M. Reg. N° 10773-1

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal los 10 años de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.º 613 “Alicia Cattáneo”.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Rafaela, Prof. Norma Becchio y a la Directora de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.º 613 “Alicia Cattáneo”, Lic. Vanina Santori.

Art. 3º) De forma.

Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe – UCR

Arq. CARLA P. BOLDI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe – PPP



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio – UCR



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - L